Escrito por mi de su Nuestra voluntad. Dada en Madrid
a dos de octubre de mil ochocientos y uno = El Baron de
Cariel = D.n Sebastian de Torres = D.n Manuel del Pozo = D.n Pe-
dro Gonzalez Calderon = D.n Juan Antonio Lanzos = Lo D.n Do-
lores de Cuenca Secretario del Ayuntamiento de esta Villa
la hice escribir por su mandado Consta acuerdo de su Ac-
tas = Registrada D.n Joseph Alegre = Teniente de Canciller ma-
yor D.n Joseph Alegre = en virtud de lo q. contiene la
providencia siguiente

Auto

En la Villa de Tenegui a veinte y seis de octubre de mil ochocien-
tos uno Ante el S.r D.n Luis Vicente de Montes Abogado de los
Consejos Alcalde mayor en ella por S.M. se presentó la R.l Prov.
arriba de S.M. y señores del R.l y Supremo Consejo de Castilla
firmada por el que dice en la que hace relac.n al expediente
que pende en aquel Regio tribunal à Instancia de la Villa de
Caravaca sobre que se le conceda permiso para tener diez y
doce Corridas de toros, è Imbertir su producto (como vno de
arbitrios) en la Conclusion del proyecto principiado para la Con-
ducion de aguas potables del Rio de la Chopera, a cuia Inten-
cion se ha hecho oposicion por parte de esta Villa y se han pre-
sentado Ciertos testimonios que constan en el Pedimento Inserto
en esta R.l Prov.n. los que se han mandado compulsar precedida
Citacion de la expresada Villa de Caravaca como en mas que
Nos consta en esta R.l Prov.n; la qual vista y entendida por su Ma-
le obedece con el Respeto debido y Ceremonia acostumbrada,
manda se Cumpla guarde y execute, y por su virtud se proceda
a la Compulsa de documentos que se mandan deducir, citando a
la Villa de Caravaca, y a este fin se libre a su R.l Tribunal Requisi-
torio Rebalido a esta R.l Prov.n. con Insercion del auto que obra
en ella y esta providencia para q. se sirva disponer su Intima-
cion al Ayuntamiento por quien se dispute persona, sito tabla
se abion, que parezcan la Sala de los Interinos testimo-
para la qual señala el dia tres del Inmediato Noviembre
y los siguientes que fueren necesarios ocupar en el